UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2022-FCA-D

Ayacucho, junio 28 de 2022.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Clever Huachaca Lagos**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 169-2020-FCA-D, de fecha 08 de octubre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Análisis comparativo del acueducto tipo cajón y tipo abovedado en la quebrada Chaquihuaycco del distrito de San Juan Bautista – Ayacucho - 2020**, presentado por el señor **Clever Huachaca Lagos,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla e integrada por los profesores Ing. Vance Giorgio Fernández Huamán, como asesor, Ing. Carlos Augusto Castañeda Esquen y M.Sc. Richard Alex Oscco Peceros, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 14 de enero de 2022, el señor **Clever Huachaca Lagos,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 013-2022-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 014-2022-FCA-DAAZ/PCRPT, de fecha 27 de junio de 2022, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Análisis comparativo del acueducto tipo cajón y tipo abovedado en la quebrada Chaquihuaycco del distrito de San Juan Bautista – Ayacucho - 2020**, presentado por el señor **Clever Huachaca Lagos,** egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°. **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrado por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, Ing. Vance Giorgio Fernández Huamán, Ing. Carlos Augusto Castañeda Esquen y M.Sc. Richard Alex Oscco Peceros.

3°. **REMITIR**, la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
RBG/vmsy.